

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
PARA LA APERTURA CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR**

Sesión

Mesa 2

Fecha y hora de celebración

02 de mayo de 2023 a las 18:10:00

Lugar de celebración

Telemática – Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Antonio Díaz Arroyo, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS SUPLENTE

D. Mª José Rodríguez Serrano, Asesoría Jurídica

VOCAL INTERVENCIÓN SUPLENTE

Dª. Belén Fernández López, Intervención Municipal

Asesor

D. Raúl Sierra Iglesias

Contrato

EMPDM SE 122/23 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, VIALES PÚBLICOS Y PASILLOS DE LA ZONA COMERCIAL DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA, SA, por un importe de licitación por el periodo inicial de 3 años de 66.205,50 euros, más 13.903,16 euros en concepto de 21 % de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 80.108,66 euros.

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto.

Trámite ordinario.

Medios y fecha de publicidad oficial

Plataforma de Contratación del Sector Público de 28 de marzo de 2023.

Orden del día

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- 2.-Apertura y calificación administrativa.

Se Expone

1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Mesa de Contratación declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses, ni financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia con respecto a los licitadores que han concurrido a este procedimiento de contratación.

Además, la Mesa de Contratación no revelará información confidencial comunicada o descubierta ni hará uso impropio de la información proporcionada.

2.-Apertura y calificación administrativa.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre número 2, documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor (criterios subjetivos), de las proposiciones admitidas:

<u>Titular</u>
ALTASO 2000, SL (NIF: B92182336)
CEEDIMA 2013, SL (NIF: B29683372)
FERRONOL FACILITY SERVICE, SL (NIF: B21168182)

La Mesa de Contratación acuerda se remita las propuestas presentadas por los licitadores a los Servicios Técnicos de la Sociedad Municipal Puerto Deportivo de Marbella S.A., para que emitan el correspondiente Informe Técnico de Valoración, sobre la mayor o menor ventaja de las ofertas presentadas y sobre la valoración de las proposiciones a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

